

Empresa Agrícola Sintuco S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años Terminados el
31 de Diciembre de 2014 y 2013

EMPRESA AGRICOLA SINTUCO S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADO FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013:	
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados Integrales	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-45

S/. = Nuevo sol

US\$ = Dólar estadounidense

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Empresa Agrícola Sintuco S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Empresa Agrícola Sintuco S.A.** (una subsidiaria de Corporación Azucarera del Perú S.A. domiciliada en Perú), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.


"Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Empresa Agrícola Sintuco S.A.** al 31 diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:



(Socio)
Gerardo Peramás Acevedo
CPC Matrícula No. 26462

16 de febrero de 2015

EMPRESA AGRICOLA SINTUCO S.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

	Notas	2014 S/.000	2013 S/.000
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente de efectivo		253	32
Cuentas por cobrar comerciales:			
Terceros (neto)		39	23
Entidades relacionadas	5	200	13,741
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	5	7,935	-
Otras cuentas por cobrar		83	186
Existencias (neto)	6	141	250
Activos por impuestos a las ganancias		361	190
Gastos pagados por anticipado		21	15
		<u>9,033</u>	<u>14,437</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activos biológicos	7	14,105	12,992
Propiedades, planta y equipo (neto)	8	54,430	54,703
Activos intangibles (neto)		313	121
		<u>68,848</u>	<u>67,816</u>
		<u>77,881</u>	<u>82,253</u>

	Notas	2014 S/.000	2013 S/.000
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales:			
Terceros	9	363	411
Entidades relacionadas	5	355	3,943
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	5	-	1,742
Pasivo por beneficios a los trabajadores	11	242	258
Otras cuentas por pagar	10	181	70
Provisiones		75	75
		<u>1,216</u>	<u>6,499</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Otras cuentas por pagar	10	8	8
Pasivos por impuestos a las ganancias diferido	12	11,087	12,565
		<u>11,095</u>	<u>12,573</u>
Total pasivos			
		<u>12,311</u>	<u>19,072</u>
PATRIMONIO:			
Capital social emitido	14	34,599	34,599
Capital adicional		5	5
Reserva legal		2,976	2,976
Resultados acumulados		27,990	25,601
		<u>65,570</u>	<u>63,181</u>
Total patrimonio			
		<u>77,881</u>	<u>82,253</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

EMPRESA AGRICOLA SINTUCO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Ventas	15	7,690	11,628
Costo de ventas	16	<u>(6,860)</u>	<u>(10,825)</u>
Utilidad bruta antes del cambio en el valor razonable de los activos biológicos		830	803
Cambios en el valor razonable de los activos biológicos	7	<u>833</u>	<u>(278)</u>
Utilidad bruta después del cambio en el valor razonable de los activos biológicos		1,663	525
Gastos de administración	17	(633)	(626)
Otros ingresos operativos		<u>59</u>	<u>46</u>
Utilidad (pérdida) operativa		<u>1,089</u>	<u>(55)</u>
Otros ingresos (gastos):			
Ingresos financieros		47	-
Diferencia de cambio, neta		<u>2</u>	<u>(1)</u>
		<u>49</u>	<u>(1)</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias		<u>1,138</u>	<u>(56)</u>
Ingreso por impuesto a las ganancias	18	<u>1,251</u>	<u>7</u>
Utilidad (pérdida) neta y resultado integral del ejercicio		<u>2,389</u>	<u>(49)</u>
Utilidad (pérdida) básica y diluida por acción en nuevos soles	20	<u>0.69</u>	<u>(0.01)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

EMPRESA AGRICOLA SINTUCO S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

	Capital social emitido	Capital adicional	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
	(Nota 14(a))		(Nota 14(b))	(Nota 14(c))	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	34,599	5	2,205	29,421	66,230
Distribución de dividendos	-	-	-	(3,000)	(3,000)
Transferencia a reserva legal	-	-	771	(771)	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	(49)	(49)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	34,599	5	2,976	25,601	63,181
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	2,389	2,389
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	<u>34,599</u>	<u>5</u>	<u>2,976</u>	<u>27,990</u>	<u>65,570</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

EMPRESA AGRICOLA SINTUCO S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	2014	2013
	S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranzas por venta de bienes	22,644	9,899
Pago a proveedores de bienes y servicios	(9,015)	(2,565)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	(2,528)	(3,404)
Pago de tributos	(433)	(2,216)
Impuestos a las ganancias	(509)	(449)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(32)	(105)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo y equivalente de efectivo neto procedente de las actividades de operación	10,127	1,160
	<hr/>	<hr/>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Prestamos otorgados a entidades relacionadas	(7,935)	-
Compra de propiedades, planta y equipo	(41)	-
Compra de activos intangibles	(199)	(95)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(8,175)	(95)
	<hr/>	<hr/>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Dividendos pagados	(1,731)	(1,260)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	(1,731)	(1,260)
	<hr/>	<hr/>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo	221	(195)
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	32	227
	<hr/>	<hr/>
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año	253	32
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

EMPRESA AGRICOLA SINTUCO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))

1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución

Empresa Agrícola Sintuco S.A. (en adelante la Compañía) es una subsidiaria indirecta de Clarcrest Investments S.A. (domiciliada en Panamá y última empresa controlante) a través de Corporación Azucarera del Perú S.A., que posee el 57.69% de su capital social emitido. La Compañía se constituyó en Perú en el departamento de La Libertad el 11 de marzo de 1997. Su domicilio legal es Plaza La Concordia Nro.18 Cartavio – Santiago de Cao – Ascope – La Libertad, Perú. La Compañía forma parte de un grupo económico compuesto por más de 50 empresas, el mismo que está dividido en cuatro líneas de negocios: alimentos, cementos, papeles y cartones y agroindustria.

(b) Actividad económica

La actividad económica de la Compañía consiste en el cultivo de la caña de azúcar, producto que es vendido en su totalidad a entidades relacionadas. La venta de caña de azúcar representa el 93% de los ingresos siendo ésta el único segmento reportable de Compañía.

Los terrenos están ubicados en el departamento de La Libertad y comprenden un área total de 1,740 hectáreas, de las cuales 1,423 hectáreas están destinadas para cultivo de caña de azúcar (1,423 hectáreas en 2013).

(c) Aprobación de los estados financieros

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido autorizados por la Gerencia el 2 de febrero de 2015, la que los someterá a consideración del Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que será convocada dentro de los plazos establecidos por Ley. La Gerencia de la Compañía considera que los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 25 de marzo de 2014.

2. BASES DE PREPARACION, PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) – adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base del costo histórico, excepto por los activos bilógicos que se miden a su valor razonable al final de cada período. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

Los estados financieros se presentan en miles de nuevos soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

(b) Traducción de moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando el tipo de cambio venta vigente a la fecha de las transacciones, o a la fecha de valuación en el caso de que las partidas sean revaluadas, publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Nota 3).

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro y/o pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre de año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales, en el rubro Diferencia en cambio, neta.

(c) Activos financieros

La Compañía clasifica a sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se presentan en cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y los préstamos se incluyen en otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente medidos al costo amortizado menos cualquier estimación para deterioro.

(d) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe tal deterioro la pérdida se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos futuros de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puedan ser estimados confiablemente.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores de que los deudores o un grupo de deudores están atravesando dificultades financieras, el incumplimiento o retraso en el pago de intereses o del principal de sus deudas, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información objetivamente observable, indica que se ha producido una disminución medible en el estimado de flujos de efectivo futuro, tales como cambios en los saldos vencidos o condiciones económicas que se correlacionan con incumplimientos.

En el caso de los préstamos y de las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa

de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente con un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

(e) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición

De acuerdo con lo que prescribe la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) otros pasivos financieros. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar.

Otros los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

(f) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos.

(g) Existencias

Las existencias son reconocidas al costo de adquisición o el valor neto de realización, el menor. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, que se determina usando el método de identificación específica.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a resultados integrales del año.

La caña cosechada que procede de las plantaciones de caña de azúcar pertenecientes a la Compañía se miden a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha. Tal medición constituye el costo a esa fecha.

(h) Activos biológicos

Los activos biológicos (plantaciones de caña de azúcar en proceso) se reconocen a su valor razonable de acuerdo con la NIC 41 – Agricultura y al NIIF 13 – Medición del Valor Razonable. El valor razonable es determinado usando el enfoque de ingresos sobre las plantaciones de caña de azúcar, descontado los flujos a una tasa corriente antes de impuestos a las ganancias. Las ganancias a pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de su venta son reconocidos en resultados en el período en que se producen. El terreno y las instalaciones relacionadas se incluyen como propiedades, planta y equipo.

La Compañía presenta sus activos biológicos como activos no corrientes debido a su naturaleza y considerando que el período de promedio de cultivo es mayor a 12 meses.

(i) Propiedades, planta y equipo

La cuenta propiedades, planta y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas para deterioro. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación como lo anticipa la Gerencia. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregados por adquirir el activo.

Los costos subsecuentes atribuibles a las propiedades, planta y equipo se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al costo de producción o al gasto, según corresponda, en el período en el que éstos se incurren.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de propiedades, planta y equipo se capitalizan por separado, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado y se presentan como trabajos en curso. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos y se incluyen en resultados integrales.

Mantenimientos y reparaciones mayores

Los desembolsos por mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan cada cierto número de años con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas por el proveedor del activo. El costo de mantenimientos mayores se capitaliza al

reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecia en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

La vida útil oscila entre 4 y 10 años.

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil. Las vidas útiles determinadas por rubro son como siguen:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	Hasta 33
Maquinaria y equipo	Hasta 22
Unidades de transporte	5 (Vehículos menores) 6 a 20 (vehículos de trabajo)
Muebles, enseres y otros	10

Los valores residuales, la vida útil de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

(j) Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a depreciación y/o amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no recuperarse.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de provisiones por deterioro se revisan a cada fecha de cada estado de situación financiera para verificar posibles reversiones de dichas provisiones por deterioro.

(k) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

Las provisiones se reconocen al valor presente de los desembolsos esperados para cancelar la obligación utilizando tasas de interés antes de impuestos que reflejen la actual evaluación del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo son reconocidos como gastos por intereses en el estado de resultados integrales.

(l) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(m) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se relaciona a partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte de la situación financiera. Periódicamente, la Gerencia evalúa la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Gerencia, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a las ganancias diferido se determina en su totalidad usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a las ganancias diferido no se contabiliza si se deriva del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni la ganancia o pérdida contable o tributaria. El impuesto a las ganancias diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha de reporte de la situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias pasivo se pague.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos sólo se reconocen en la medida de que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo por impuestos corrientes y cuando los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria de la entidad gravada o de distintas entidades gravadas en donde exista intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

(n) Beneficios a los trabajadores

(n.1) Participación en las utilidades

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

(n.2) Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año, respectivamente.

(n.3) Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

(o) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

(p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de bienes o servicios realizada en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía; se muestran netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

(p.1) Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación incumplida que puede afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega al cliente no se da hasta que los productos han sido transferidos en el medio de transporte que designe, de acuerdo con la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada. Asimismo, se requiere que el cliente acepte los productos de acuerdo al contrato de venta y que la Compañía tenga evidencia objetiva que se han satisfecho los criterios de aceptación. Con la entrega de los productos se consideran transferidos los riesgos y beneficios asociados a esos bienes.

(p.2) Ingreso por intereses

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando un préstamo o cuenta por cobrar ha sufrido desvalorización o deterioro, la Compañía reduce el valor en libros a su valor recuperable, siendo los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés original.

(q) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(r) Utilidad operativa

Se entiende como utilidad operativa el total de ingresos de actividades ordinarias menos el total de costo de venta y los gastos de operación, además de los cambios en el valor razonable de los activos biológicos.

(s) Utilidad o pérdida neta por acción

La utilidad o pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad o pérdida neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la utilidad o pérdida diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción común.

(t) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2013 han sido reclasificadas para hacerlas comparativas con las del año 2014.

Estado de resultados integrales:

	<u>2013</u>
	S/.000
<u>Estado de resultados integrales:</u>	
De: Cambios en el valor razonable de los activos biológicos	
a: Costo de ventas	(1,911)

(u) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas

(u.1) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27.** La Compañía ha revisado las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;
- Comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- Medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.

Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que

se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de descontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **CINIIF 21 Gravámenes.** La Compañía revisó la CINIIF 21 Gravámenes por primera vez en el presente año. La CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

En vista de que la Compañía no ha identificado gravámenes pendientes de reconocimiento, la aplicación de esta interpretación no tuvo impacto material en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

(u.2) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes***

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, pueda tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.*** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplican de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la norma tendrá un impacto material en los estados financieros separados de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:

- a) cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
- b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta y la amortización de las propiedades, planta, equipo y activos intangibles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía considera que es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros separados de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras**

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Aún se contabiliza el cultivo de plantas productoras según la NIC 41.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41, en el futuro, pueda tener un impacto en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de estos cambios hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.** Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimadas, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no tendrían un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.** Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2: (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la Gerencia que presta servicios de personal clave de la Gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son entidades relacionadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la Gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no tendrían un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.** Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40
y
- b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no tendrían un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Activos financieros:		
Prestamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo y equivalente de efectivo):		
Efectivo y equivalente de efectivo	253	32
Cuentas por cobrar comerciales:		
Terceros	39	23
Entidades relacionadas	200	13,741
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7,935	-
Otras cuentas por cobrar	83	186
	<u>8,510</u>	<u>13,982</u>
Total	<u><u>8,510</u></u>	<u><u>13,982</u></u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales:		
Terceros	363	411
Entidades relacionadas	355	3,943
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	1,742
Otras cuentas por pagar	103	78
	<u>821</u>	<u>6,174</u>
Total	<u><u>821</u></u>	<u><u>6,174</u></u>

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable, y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La gestión de riesgos es llevada a cabo por la Dirección Corporativa de Finanzas. La Dirección Corporativa de Finanzas gestiona la administración general de riesgos en áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y para la inversión de los excedentes de liquidez así como de riesgos financieros y ejerce supervisión y monitoreo periódico.

(a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía factura la venta de caña de azúcar en nuevos soles y sus costos son sustancialmente en esta moneda por lo que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el riesgo por variaciones en el tipo de cambio es bajo.

(ii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

La Compañía no tiene activos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía no tiene endeudamiento financiero de corto y largo plazo por lo que no está expuesto a variación de tasas de interés.

(iii) Riesgo de precios

El precio de la caña de azúcar se encuentra influenciado directamente por las variaciones del precio del azúcar, debido a que es determinado sobre un porcentaje de su rendimiento en fábrica por los precios promedios de venta del azúcar en la fecha de liquidación. Los cambios en los precios del azúcar se deben principalmente a la variación de los precios internacionales y la mayor oferta de azúcar en el mercado local. La variación del precio promedio de la caña de azúcar respecto al período anterior fue una disminución del 8%, la Compañía no mantiene contratos de venta de caña de azúcar a futuro.

Si al 31 de diciembre de 2014, el precio de la caña de azúcar aumentara o disminuyera en 1% manteniendo las otras variables constantes, la utilidad antes de impuestos a las ganancias por el año habría incrementado o disminuido en (en miles) S/.67 (S/.108 en 2013).

(b) Riesgo crediticio

La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo crediticio significativo, debido a que las cuentas por cobrar comerciales son con entidades relacionadas y tienen un período de cobro mayor a 60 días.

La Compañía tiene riesgo crediticio bajo, debido que a sus obligaciones corrientes están respaldadas con los flujos que se obtienen de las operaciones comerciales que realiza con entidades relacionadas.

(c) Administración del riesgo de la estructura de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas y beneficios a otros grupos de interés.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía no mantiene obligaciones financieras, habiendo financiado sus operaciones con recursos propios no encontrándose apalancada en dichos años.

(d) Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

La Compañía no mantiene activos y pasivos financieros medidos a su valor razonable. La Compañía considera que el valor en libros del efectivo, equivalente de efectivo y de las cuentas por cobrar corrientes es similar a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo. El valor razonable de los pasivos financieros a tasa fija para efectos de revelación, se estima descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

Para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

4. ESTIMADOS Y SUPUESTOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de estados financieros de acuerdo con la NIIF requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los montos reportados de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados y los juicios críticos en la aplicación de las políticas contables se presentan a continuación:

(a) Valor razonable de los activos biológicos

Las plantaciones de caña de azúcar son clasificadas como activos biológicos y son valuadas de acuerdo con lo establecido con la NIC41 – Agricultura y la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable. La política contable en relación a los activos biológicos se detalla en la Nota 2 (h). En la aplicación de esta política, se han considerado varios supuestos que se detallan en la Nota 7 junto con el análisis de sensibilidad. La valuación de los activos biológicos es muy sensible a los

supuestos relacionados al precio de mercado del azúcar, tasa de descuento, costos y rendimientos. Cambios en estas variables podrían generar impacto a tales valuaciones.

(b) Vida útil y valor recuperable de las propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se deprecian sistemáticamente a través de su vida útil menos su valor residual, que debe ser revisada al final de cada año financiero. Un cambio en la vida útil se contabiliza prospectivamente como un cambio en el estimado contable. La Compañía contrata a peritos independientes para revisar periódicamente sus vidas útiles y su valor recuperable de sus activos.

(c) Revisión de valores en libros y estimación por deterioro

La Compañía evalúa de forma anual si un activo permanente requiere de una estimación para deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en la Nota 2(d). Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia para analizar los indicadores de deterioro así como en la determinación del valor en uso. En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

(d) Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro. La Compañía reconoce pasivos por las observaciones en auditorías tributarias cuando corresponde el pago de impuestos adicionales, las diferencias impactan al impuesto a las ganancias corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

(a) El saldo de las cuentas por cobrar y por pagar se resume como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cartavio S.A.A.(2)	140	13,347
Casa Grande S.A.A. (3)	60	394
	<u> </u>	<u> </u>
Total	<u>200</u>	<u>13,741</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Cartavio S.A.A.(2)	7,935	-
	<u> </u>	<u> </u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Cartavio S.A.A. (2)	219	3,082
Corporación Azucarera del Perú S.A.A. (1)	113	-
Casa Grande S.A.A. (3)	22	852
Deprodeca S.A.C. (3)	-	6
Otros	1	3
	<u> </u>	<u> </u>
Total	<u>355</u>	<u>3,943</u>
Otras cuentas por pagar:		
Corporación Azucarera del Perú S.A.A. (1)	-	1,731
Cartavio S.A.A. (2)	-	11
	<u> </u>	<u> </u>
Total	<u>-</u>	<u>1,742</u>

- (1) Matriz
(2) Asociada
(3) Relacionada

Los saldos comerciales por cobrar y por pagar con entidades relacionadas son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses. La valuación de la cobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales se lleva a cabo al cierre de cada período, la que consiste en el examen de la situación financiera de las entidades relacionadas y del mercado en el que operan. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Gerencia estima que recuperará los saldos por cobrar a sus entidades relacionadas en el corto plazo por lo que a la fecha de los estados financieros no ha registrado ninguna estimación para deterioro.

- (b) Las principales transacciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Venta de bienes	7,504	11,595
Venta de servicios	159	25
Compra de bienes	(746)	(1,292)
Compra de servicios	(1,603)	(2,076)
Préstamos otorgados	(7,935)	-

El detalle de las principales transacciones de la Compañía con cada una de sus entidades relacionadas fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Ventas de bienes y servicios		
Casa Grande S.A.A.	553	3,157
Cartavio S.A.	7,110	8,463
Total	<u>7,663</u>	<u>11,620</u>
Compra de bienes y servicios		
Cartavio S.A.	(1,620)	(2,645)
Casa Grande S.A.A.	(631)	(717)
Corporación Azucarera del Perú S.A.	(96)	-
Otros	(2)	(6)
Total	<u>(2,349)</u>	<u>(3,368)</u>

- (c) El préstamo recibido de Cartavio S.A.A. ha sido destinado a capital de trabajo y será cancelado en el corto plazo. Devenga interés a 4.8% anual en moneda nacional y no tienen garantías específicas.

- (d) Garantías

La Compañía no ha otorgado avales a favor de entidades financieras por cuenta de entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

6. EXISTENCIAS, NETO

Este rubro comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Mercaderías	6	21
Repuestos	28	29
Fertilizantes e insumos agrícolas	32	12
Combustibles, lubricantes y otros suministros	125	96
Existencias por recibir	15	155
Estimación para desvalorización	<u>(65)</u>	<u>(63)</u>
Total	<u>141</u>	<u>250</u>

El movimiento de la estimación para desvalorización de existencias por los años 2014 y 2013 es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Saldo inicial	63	37
Provisión del año	<u>2</u>	<u>26</u>
Saldo final	<u>65</u>	<u>63</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación para desvalorización de existencias cubre adecuadamente su riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

7. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Este rubro comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Plantaciones de caña de azúcar	<u>14,105</u>	<u>12,992</u>

- (a) La Compañía valoriza las plantaciones de caña de azúcar en proceso a su valor razonable. El valor razonable se calcula utilizando los flujos netos de efectivos esperados y los costos relacionados con estas actividades. La aplicación de esta práctica contable cumple con la NIC 41 – Agricultura y la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable. Para ello la Gerencia preparó las proyecciones de ingresos y gastos operativos de acuerdo a la producción estimada para la actividad.

- (b) La distribución de cada monto entre el ingreso y el costo de los activos biológicos y el pasivo por impuesto a las ganancias diferido se detalla como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Caña de azúcar:		
Flujo de ventas estimadas	65,747	70,938
Flujo de costos estimados	<u>(47,359)</u>	<u>(52,595)</u>
Flujo neto estimado	<u>18,388</u>	<u>18,343</u>
Valor presente del flujo neto estimado	<u>14,105</u>	<u>12,992</u>
Valor presente del flujo neto estimado al inicio del ejercicio	12,992	15,212
Inversión en cultivos durante el año	7,103	8,853
Costo de caña cosechada	(6,823)	(10,795)
Valor presente del flujo neto estimado al final del ejercicio	<u>(14,105)</u>	<u>(12,992)</u>
Variación en el valor razonable del activo biológico	<u>(833)</u>	<u>278</u>

El efecto neto en resultados por cambios en el valor razonable del activo biológico (plantaciones de caña) y el producto agrícola (caña cosechada) es el siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Valor razonable de la caña cosechada transferido al costo de ventas (Nota 16)	(907)	(1,911)
Variación en el valor razonable del activo biológico	<u>833</u>	<u>(278)</u>
Total efecto en resultados por cambios en el valor razonable	(74)	(2,189)
Impuesto a las ganancias diferido (15%)	<u>11</u>	<u>328</u>
Total	(63)	(1,861)

El impuesto a las ganancias diferido resultante de la diferencia temporarias se registró con cargo a los resultados integrales de 2014 y 2013.

- (c) Las principales consideraciones para el cálculo de los valores razonables de los activos biológicos son las siguientes:

	<u>Unid</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caña de azúcar:			
Stock de caña corriente	Ton	158,556	112,496
Caña cosechada en el periodo	Ton	86,314	149,946
Hectáreas cosechadas en el periodo	Ha	554	898
Proyecciones:			
Producción de caña	Ton	628,842	675,796
Cortes de la caña	Número	6	6
Vida de la planta de caña	Años	9	10
Hectáreas de caña	Ha	1,227	1,247
Hectáreas cosechadas de caña	Ha	3,866	4,095
Rendimiento de campo	Ton/Ha	163	165
Precio de mercado por tonelada de caña	Nuevos soles	105	105
Costo de campo por TN de caña	Nuevos soles	77	76
Tasa de descuento	%	9.33%	9.75%

El precio de mercado por tonelada de caña de azúcar proyectado ha sido determinado tomando como base la aplicación de cuartiles a los precios históricos de bolsa de azúcar (obtenido en base a los precios locales que la Compañía factura a sus clientes) multiplicado por un factor de bolsa de azúcar por tonelada de caña. Asimismo, la Gerencia ha realizado un análisis de precios de manera prospectiva y considera que, según su experiencia y el conocimiento de las condiciones de la industria, sus estimados son consistentes con el mercado y la realidad económica actual del sector agroindustrial. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el precio por tonelada de caña proyectado se mantiene constante.

Los costos de campo son aquellos desembolsados durante la etapa de crecimiento de la caña hasta el punto de cosecha incluyendo el gasto administrativo y han sido calculados en base a los datos históricos de la Compañía. El incremento de los costos campo por tonelada de caña se deben principalmente a la disminución rendimientos de campo y al incremento de los gastos administrativos.

La tasa de descuento ha sido calculada a partir de la metodología del costo de capital promedio ponderado. Este método considera los costos de oportunidad de ambos tipos de financiamiento de una empresa, el costo del capital y el costo de la deuda, los cuales han sido promediados y ponderados en función a la estructura financiera estándar de la industria. La disminución en la tasa de descuento corresponde sustancialmente a las variaciones en el costo promedio ponderado de capital.

Los rendimientos de campo representan la cantidad de caña de azúcar, medido en toneladas, que se espera obtener por cada hectárea cultivada. Se determina en función a las hectáreas disponibles en cultivo, proyectando su cosecha en un horizonte de nueve años, además se consideran otros factores como las variedades de caña, edades de cosecha, ubicación del campo, infraestructura, condiciones ambientales y agronómicas según la experiencia técnica de la Gerencia. La disminución de los rendimientos proyectados de campo corresponde principalmente a la reducción de la edad promedio de cosecha de 17.35 a 16.45, con respecto al año 2013

El valor razonable de los activos biológicos se ha determinado sobre el enfoque de ingresos descontados. Este valor razonable estaría calificado como Nivel 3 debido a que la medición

corresponde a variables que no están basadas en datos de mercado observables y han sido determinadas según la experiencia de la Gerencia y el conocimiento de las condiciones del mercado de las industrias.

- (d) En opinión de la Gerencia, las proyecciones de ingresos y costos calculados de acuerdo a las estimaciones de producción para cada actividad y la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de los flujos netos de efectivo, reflejan razonablemente las expectativas de las operaciones de la Compañía y del sector en el que opera.

El movimiento durante el período de avance en la siembra es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Saldo al 1 de enero	12,992	15,212
Cambio en el precio	(2,112)	3,002
Cambio en cantidad	2,038	(5,191)
Inversión en cultivos durante el año	7,103	8,853
Costo de caña cosechada	<u>(5,916)</u>	<u>(8,884)</u>
Total activo biológico	<u><u>14,105</u></u>	<u><u>12,992</u></u>

En la siguiente tabla se muestra la sensibilidad en el valor razonable del activo biológico ante un cambio razonablemente posible en la tasa de descuento, sobre las ganancias de la Compañía antes de impuestos a las ganancias, manteniendo las demás variables constantes.

	<u>Cambio en valor razonable</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
+ 1%	(33)	(39)
- 1%	33	39
+ 0.5%	(17)	(20)
- 0.5%	17	20

En la siguiente tabla se muestra la sensibilidad en el valor razonable del activo biológico ante un cambio razonablemente posible en los precios de azúcar, sobre las ganancias de la Compañía antes de impuesto a las ganancias, manteniendo las demás variables constantes.

	<u>Cambio en valor razonable</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
+ 1%	490	495
- 1%	(490)	(495)
+ 0.5%	245	248
- 0.5%	(245)	(248)

En la siguiente tabla se muestra la sensibilidad en el valor razonable del activo biológico ante un cambio razonablemente posible en los costos por tonelada de caña, sobre las ganancias de la Compañía antes de impuesto a las ganancias, manteniendo las demás variables constantes.

	Cambio en valor razonable	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
+ 1%	(364)	(362)
- 1%	364	362
+ 0.5%	(182)	(181)
- 0.5%	182	181

En la siguiente tabla se muestra la sensibilidad en el valor razonable del activo biológico ante un cambio razonablemente posible en los rendimientos de campo, sobre las ganancias de la Compañía antes de impuesto a las ganancias, manteniendo las demás variables constantes.

	Cambio en valor razonable	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
+ 1%	126	133
- 1%	(126)	(133)
+ 0.5%	63	66
- 0.5%	(63)	(66)

El movimiento anual en el valor razonable de los activos biológicos es como sigue:

	Saldo inicial		Adiciones/deducciones		Saldo final	
	Area	Valor razonable	Area	Valor razonable	Area	Valor razonable
	Has	S/.000	Has	S/.000	Has	S/.000
2014	4,095	12,992	(229)	1,113	3,866	14,105
2013	3,306	15,212	789	(2,220)	4,095	12,992

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

El movimiento de la cuenta propiedades, planta y equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios y otras construcciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Unidades de transporte</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos diversos</u>	<u>Trabajos en curso</u>	<u>Total</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
COSTO:								
Saldos al 1 de enero de 2013	51,845	3,017	3,767	708	38	117	7	59,499
Transferencias y otros	-	7	-	-	-	-	(7)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	51,845	3,024	3,767	708	38	117	-	59,499
Adiciones	-	-	-	-	-	-	41	41
Transferencias y otros	41	-	-	-	-	-	(41)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>51,886</u>	<u>3,024</u>	<u>3,767</u>	<u>708</u>	<u>38</u>	<u>117</u>	<u>-</u>	<u>59,540</u>
DEPRECIACION ACUMULADA:								
Saldo al 1 de enero de 2013	-	1,662	2,188	471	33	117	-	4,471
Adiciones	-	79	185	59	2	-	-	325
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	1,741	2,373	530	35	117	-	4,796
Adiciones	-	79	183	50	2	-	-	314
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>-</u>	<u>1,820</u>	<u>2,556</u>	<u>580</u>	<u>37</u>	<u>117</u>	<u>-</u>	<u>5,110</u>
COSTO NETO:								
Al 31 de diciembre de 2014	<u>51,886</u>	<u>1,204</u>	<u>1,211</u>	<u>128</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>54,430</u>
Al 31 de diciembre de 2013	<u>51,845</u>	<u>1,283</u>	<u>1,394</u>	<u>178</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>54,703</u>

- (a) Los trabajos en curso comprenden todos los activos que se encuentran en proceso de construcción y/o instalación, acumulando los respectivos costos hasta el momento que están listos para entrar en operación/uso, momento en el que se transfieren a la cuenta de activo final.
- (b) El gasto por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre se ha distribuido en el estado de resultados integrales como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Gastos de administración	33	34
Costo de caña cosechada	<u>281</u>	<u>291</u>
Total	<u><u>314</u></u>	<u><u>325</u></u>

- (c) La Compañía mantiene pólizas de seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Facturas por pagar	363	408
Honorarios por pagar	<u>-</u>	<u>3</u>
Total	<u><u>363</u></u>	<u><u>411</u></u>

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por adquisición de materia prima y suministros necesarios para la producción y corresponden a facturas emitidas por proveedores nacionales y del exterior, están denominadas principalmente en moneda nacional, tienen vencimiento corriente de 30 días, no generan intereses y la Compañía no ha otorgado garantías por cumplimiento de su pago.

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales es similar a su valor razonable.

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	Corriente		No Corriente	
	2014 S/.000	2013 S/.000	2014 S/.000	2013 S/.000
Pasivo financiero:				
Impuestos y contribuciones sociales	44	20	-	-
Diversos	51	50	-	-
Fraccionamiento y otras obligaciones	-	-	8	8
Sub total	95	70	8	8
Pasivo no financiero:				
IGV por pagar	86	-	-	-
Total	181	70	8	8

Otras cuentas por pagar están denominadas en nuevos soles y son de vencimiento corriente.

11. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

El pasivo por beneficios a los trabajadores se compone de lo siguiente:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Participación de los trabajadores	109	137
Vacaciones	83	92
Compensación por tiempo de servicios	20	21
Diversas	30	8
Total	242	258

Los pasivos por beneficios a los trabajadores están denominados en nuevos soles y son de vencimiento corriente.

12. PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido resulta de las siguientes partidas temporarias:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Costo asumido y diferencia de tasas de propiedades, planta y equipo	39,145	39,150
Activo biológico	6,683	6,757
Participación de los trabajadores	11	31
Estimación para desvalorización de existencias	(65)	(63)
Provisión para demandas laborales y civiles	(75)	(75)
Provisión de vacaciones	(83)	(92)
Otras diferencias temporarias	(17)	(27)
	<u>45,599</u>	<u>45,681</u>
Partidas temporarias que se revertirán:		
Tasa	<u>24.31%</u>	<u>27.51%</u>
Impuesto diferido acreedor	<u>11,087</u>	<u>12,565</u>

El movimiento del pasivo por impuesto a las ganancias diferido es como sigue:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Abono a</u>	<u>Saldo final</u>
	<u>S/.000</u>	<u>resultados</u>	<u>S/.000</u>
		<u>S/.000</u>	
Al 31 de diciembre de 2014			
Activo diferido			
Provisión de vacaciones	(14)	2	(12)
Demandas laborales y civiles	(11)	-	(11)
Estimación para desvalorización de existencias	(10)	-	(10)
Otros	(4)	1	(3)
	<u>(39)</u>	<u>3</u>	<u>(36)</u>
Pasivo diferido			
Costo asumido de propiedades, planta y equipo	11,585	(1,466)	10,119
Activos biológicos	1,014	(12)	1,002
Participación de los trabajadores	5	(3)	2
	<u>12,604</u>	<u>(1,481)</u>	<u>11,123</u>
Total	<u>12,604</u>	<u>(1,481)</u>	<u>11,123</u>
Diferido, neto	<u>12,565</u>	<u>(1,478)</u>	<u>11,087</u>

	<u>Saldo inicial</u> S/.000	<u>Abono a resultados</u> S/.000	<u>Saldo final</u> S/.000
Al 31 de diciembre de 2013			
Activo diferido			
Provisión de vacaciones	(18)	4	(14)
Demandas laborales y civiles	(5)	(6)	(11)
Estimación para desvalorización de existencias	(6)	(4)	(10)
Otros	(6)	2	(4)
	<u>(35)</u>	<u>(4)</u>	<u>(39)</u>
Pasivo diferido			
Costo asumido de propiedades, planta y equipo	11,562	23	11,585
Activos biológicos	1,343	(329)	1,014
Participación de los trabajadores	17	(12)	5
	<u>12,922</u>	<u>(318)</u>	<u>12,604</u>
Total	<u>12,887</u>	<u>(322)</u>	<u>12,565</u>

13. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es del 5% de la ganancia neta. Esta participación es gasto deducible para propósito del cálculo del impuesto a las ganancias.

En 2014, la Compañía provisionó en favor de sus trabajadores la suma de (en miles) S/.68 por concepto de participaciones (S/.110 en 2013), que han sido distribuidos entre los costos de venta por (en miles) S/.50 (S/.74 en 2013), costo de campo por (en miles) S/.13 (S/.31 en 2013) y gastos de administración por (en miles) S/.5 (S/.5 en 2013).

14. PATRIMONIO

(a) *Capital social emitido*

El capital social emitido de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 está representado por 3,459,908 acciones comunes cuyo valor nominal es de S/.10.00 nuevos soles cada una, las que se encuentran íntegramente emitidas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2014 la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Participación individual en el capital (en %):	Accionistas	Participación
	N°	%
Hasta 1.00	147	10.18
De 1.01 a 5.00	2	2.50
De 10.01 a 20.00	2	29.63
De 50.01 a 60.00	1	57.69
	<u>152</u>	<u>100.00</u>

El valor de mercado de las acciones de comunes asciende a S/.6.51 nuevos soles por acción al 31 de diciembre de 2014 (S/.10.25 nuevos soles al 31 de diciembre de 2013) y presentan una frecuencia de negociación de 5% (5 % al 31 de diciembre de 2013).

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia de 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% de capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

Al 31 de diciembre de 2014, se encuentra pendiente de aprobación por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas la transferencia de 10% de la utilidad neta del ejercicio 2014 por (en miles) S/.239 a la reserva legal. En 2013, fue transferido un monto de (en miles) S/.771 correspondiente al 10% de la utilidad neta del ejercicio 2012.

(c)

(c) Resultados acumulados

La política de dividendos de la Compañía se sujeta al artículo No.230 y siguientes de la Ley General de Sociedades. La Compañía establece que la distribución de utilidades de libre disposición, vía dividendo, puede ser hasta un 60% de dichas utilidades, previa aprobación en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.

En Junta General de Accionista de fecha 21 de marzo de 2013 se acordó distribuir dividendos correspondientes al año 2012 por (en miles) S/. 3,000 correspondiendo S/.0.867075 por acción, y se estableció como fecha de corte el 9 de abril de 2013 y fecha de pago por el 100% el 4 de setiembre de 2013; sin embargo, al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantenía dividendos por pagar a Corporación Azucarera del Perú S.A. y terceros por (en miles) S/.1,731 y (en miles) S/.9 respectivamente.

Los dividendos a favor de accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas, están afectos a la tasa de 4.1% por concepto de impuesto a las ganancias de cargo de estos accionistas.

15. VENTAS

Las ventas netas de bienes se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Caña de azúcar	6,685	10,820
Otros productos y/o servicios	1,005	808
Total	<u>7,690</u>	<u>11,628</u>

16. COSTO DE VENTAS

El costo de ventas se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Inventario inicial del activo biológico al costo	6,235	6,265
Materia prima	1,076	1,550
Participación de los trabajadores	63	74
Mano de obra	2,238	2,438
Servicios de terceros	3,482	4,531
Depreciación	281	291
Valor razonable de la caña cosechada (Nota 7)	907	1,911
Inventario final del activo biológico al costo	<u>(7,422)</u>	<u>(6,235)</u>
Total	<u>6,860</u>	<u>10,825</u>

17. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cargas de personal	197	227
Servicios prestados por terceros	275	222
Provisiones diversas	52	84
Cargas diversas de gestion y provisiones	40	27
Tributos	24	25
Participación de los trabajadores	5	5
Depreciación y amortización	40	36
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>633</u>	<u>626</u>

Los servicios prestados por terceros incluyen:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Seguridad y vigilancia	126	134
Honorarios comisiones y asesores legales	129	56
Servicios de personal terceros	8	17
Movilidad y gastos de viaje	4	5
Servicios públicos	1	3
Otros menores	7	7
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>275</u>	<u>222</u>

18. INGRESO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

- (a) El ingreso por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Impuesto a las ganancias corriente	227	315
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 12)	(13)	(322)
Efecto por ajuste de tasas en el impuesto a las ganancias diferido (Nota 12)	<u>(1,465)</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>(1,251)</u></u>	<u><u>(7)</u></u>

La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

De acuerdo con la Ley No.27360 de fecha 30 de octubre de 2000, que modifica la ley del impuesto a las ganancias, para las personas naturales o jurídicas que desarrollen cultivos y/o crianzas así como a las que realizan actividad agroindustrial, la tasa del impuesto a las ganancias es del 15%. Los beneficios de esta Ley se aplicarán hasta el 31 de diciembre de 2021.

En el caso de gasto por impuesto a las ganancias diferido se ha considerado el efecto del ajuste de tasas de acuerdo a la modificación indicada posteriormente (acápite (iv)).

- (b) El impuesto a las ganancias sobre la utilidad antes de impuestos difiere del monto calculado que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto a las ganancias de la Compañía como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	1,138	(56)
Impuesto calculado aplicando la tasa de 15%	171	(8)
Gastos no deducibles	221	302
Ingresos no gravados	(178)	(301)
Efecto por ajuste de tasas en el impuesto a las ganancias diferido	<u>(1,465)</u>	<u>-</u>
Impuesto a la ganancia del año	<u><u>(1,251)</u></u>	<u><u>(7)</u></u>
Tasa efectiva	<u><u>-109.93%</u></u>	<u><u>12.50%</u></u>

- (i) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2013, y están realizando el respectivo estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros separados a dichas fechas, en relación con los precios de transferencia.

- (ii) Impuesto temporal a los activos netos

Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general de impuestos a las ganancias. A partir del año 2009, la tasa de impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/.1 millón.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del impuesto a las ganancias o contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda.

- (iii) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2010 a 2013 y la que será presentada por el 2014 e Impuesto General a las Ventas de los años 2010 y 2014 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias. En opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Debido que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras e intereses, si se producen, se reconocerán en los resultados integrales del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelve. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuesto no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

- (iv) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

- El 31 de diciembre de 2014 el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta. Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de ganancias de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su ganancia neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en

el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

Los efectos de las modificaciones antes indicadas sobre los estados financieros del año 2014, como resultado de la determinación de los impuestos a las ganancias diferidos fue una disminución en el gasto de impuesto a las ganancias diferido y el pasivo por impuesto a las ganancias diferido de (en miles) S/.1,465

19. COMPROMISOS

Medio ambiente

Como factor de desarrollo estratégico y de competitividad, la Compañía está en proceso de adecuación a las normas legales ambientales orientadas a cumplir con la Ley General del Ambiente No. 28611. Para ello, ha iniciado los estudios de línea base, identificando posibles fuentes de contaminación y componentes ambientales que puedan causar impactos ambientales significativos, esto permitirá:

1. Minimizar el impacto ambiental, y el peligro a la salud como resultado de las actividades productivas,
2. Optimizar los consumos de materias primas, recursos y energía, y
3. Disponer adecuadamente de los residuos, vertidos y emisiones.

Estas medidas generarán importantes beneficios económicos y sociales. Así mismo, la Compañía está ejecutando actualmente un Planeamiento Estratégico Ambiental, que permita el cumplimiento de la Normativa Legal vigente, con la asesoría de empresas consultoras en gestión ambiental; y desarrollar su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de acuerdo a la normativa legal.

20. UTILIDAD (PERDIDA) BASICA Y DILUIDA POR ACCION

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio. Las acciones que se emiten y no están relacionadas con un ingreso de recursos a la Compañía se consideran como que siempre estuvieron emitidas, de acuerdo con lo establecido en las normas contables correspondientes. No se ha calculado utilidad diluida por acción común porque no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes. La utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Utilidad (pérdida) atribuible	2,389	(49)
Número de acciones en circulación	3,459,908	3,459,908
Utilidad básica y diluida por acción	0.69	(0.01)

21. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

No se han identificado eventos posteriores al 31 de diciembre de 2014, y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, que deben ser reportados.
